Río Gallegos, 10 de agosto del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05224-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica Nº 12/05, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($8.184,99);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica Nº 12/05, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($8.184,99), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 01.–Actividades Centrales.- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	$ 271,00
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	$ 491,40
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	$ 875,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	$ 80,02
2.7.9. Otros n.e.p.....	$ 343,00
2.9.1. Elementos de limpieza.....	$ 608,85
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	$ 745,94
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	$ 506,88
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	$ 77,00
TOTAL INCISO 2	$3.999,09

3.1.5. Correos y telégrafos.....	$1.101,25
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	$ 665,30
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	$ 15,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	$ 920,00
3.5.1. Transporte.....	$ 247,85
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	$ 81,00
3.6.1. Publicidad y propaganda.....	$ 199,00
TOTAL INCISO 3	$3.229,40

4.3.7. Equipo de oficina y muebles.....	$ 159,90

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura – Programa: 27.–Gestión de la Información.- Actividad: 01 –Programa de Sistemas de Información - Inciso:

2.1.1.Alimentos para personas.....	$ 67,00
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	$ 729,60
TOTAL INCISO 2	$ 796,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

R E S O L U C I O N N° 517 -2005-